

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de junio de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 359/2019.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 359/2019 Negociado: 06.

NIG: 2906744420190004724.

De: Doña Inmaculada Márquez Martín.

Contra: Don Pascual López Villén y Panificadora Platero, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 359/2019 se ha acordado citar a Panificadora Platero, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 de diciembre de 2019 a las 10:40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada para que sirva de citación a Panificadora Platero, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a seis de junio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.